



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

67
B.O. N° 384 de fecha 8/8/94.

VISTO que el suscripto hará uso del descanso anual correspondiente al año 1993, en el período comprendido entre los días 09 al 20 de mayo de 1994 inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que durante la ausencia del Fiscal de Estado de la Provincia debe quedar este Organismo a cargo de un Fiscal Subrogante.

Que el Art. 60, segundo párrafo, de la Ley Provincial N° 3, establece que en caso de ausencia transitoria del Fiscal de Estado, sus funciones serán desempeñadas por el Fiscal Adjunto, y en ausencia de éste, actuará como subrogante el abogado de mayor jerarquía de la Fiscalía.

Que de acuerdo a la estructura de este organismo, existen 3 Secretarías de análoga jerarquía, cada una de ellas a cargo de abogados, motivo por el cual debe designarse como subrogante a alguno de ellos.

Que en virtud de las funciones propias de la Secretaría de Asuntos Judiciales, resulta conveniente que su titular sea quien se haga cargo de esta Fiscalía de Estado durante el período indicado anteriormente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 3 y su Decreto Reglamentario N° 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

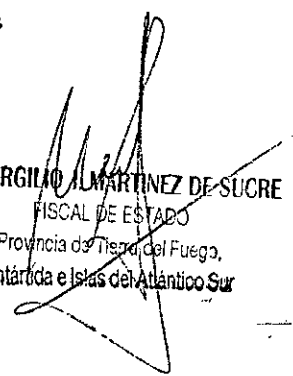
ARTICULO 19.-Comunicar que el suscripto hará uso del descanso anual correspondiente al año 1993 en el período comprendido entre los días 09 al 20 de mayo de 1994 inclusive.

ARTICULO 20.-Durante el período indicado en el Artículo 19 de la presente, se hará cargo interinamente de la Fiscalía de Estado, en carácter de Fiscal de Estado Subrogante, el Sr. Secretario de Asuntos Judiciales del Organismo, Dr. Ricardo Hugo FRANCAVILLA.

ARTICULO 30.-Comuníquese a quienes corresponda. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº ~~067~~ 067 /94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 29 ABR 1994


DR. VIRGILIO A. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur